



Municipalidad  
de San Isidro

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 250

San Isidro, 25 AGO. 2006

**EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;**

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 036 de fecha 21 de febrero del 2006, se conformó el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del distrito de San Isidro, constituido por las siguientes personas: el señor Alvaro Romero Vidal, Gerente Municipal, quien lo presidiría en representación del Alcalde; la señora María Cristina Gordillo de Tapia, Gerente de Bienestar, Salud y Proyección Social; la Lic. Gloria Santos Yabar, representante del Ministerio de Salud; el señor Roberto Robles Cabrera, representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la región o zona, cuya representatividad ha sido debidamente acreditada por el Ministerio de Agricultura y las señoras Beatriz Giraldo Benites, María Vera Poma y Ana Benitez Bravo, en representación de la Organización del Vaso de Leche.

Que, mediante Resolución Directoral N° 0835/2006-DG-DESP-DISA.V.L.C. del 02 de agosto del 2006, se designa a la Lic. Elizabeth Carbajal Zegarra como nueva representante del Ministerio de Salud ante el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad de San Isidro, quedando sin efecto la Resolución Directoral N° 0285/2006-DG-DESP-DISA.V.L.C. en la que se designaba a la Lic. Gloria Santos Yabar.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 27470 que establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche y en uso de las facultades conferidas por el numeral 20 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Con las visaciones de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica y Gerencia de Bienestar, Salud y Proyección Social.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Designar como representante del Ministerio de Salud ante el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche de San Isidro, a la Lic. en Nutrición Elizabeth Carbajal Zegarra.



**ARTICULO 2°.-** Ratificar como miembros del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche de San Isidro, a las siguientes personas:

- Alvaro Romero Vidal, Gerente Municipal como Presidente del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche de San Isidro, en representación del señor Alcalde.
- Cristina G. de Tapia, Gerente de Bienestar, Salud y Proyección Social.
- Ing. Roberto Robles Cabrera, como representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la región o zona, cuya representatividad ha sido debidamente acreditada por el Ministerio de Salud.
- Señoras Beatriz Giraldo Benites, María Vera Poma y Ana Benitez Bravo, como representantes de la Organización del Vaso de Leche de San Isidro, quienes han sido democráticamente elegidas por sus bases.

**ARTICULO 3°.-** Dejar sin efecto la designación de la Lic.

Gloria Santos Yábar.

**ARTICULO 4°.-** Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal de esta Corporación.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

JORGE SALMON JORDAN  
ALCALDE

